



EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL –CPAA-

RESOLUCION No. 1973 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019

"Por medio de la cual se reorganiza el cronograma de convocatoria 2019 de la Resolución 1881 del 8 de noviembre de 2019 y se continua con la elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA – señalados en el Artículo 1 del Decreto 1150 de 2008 numerales 1.2., 1.3., y 1.5."

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION AMBIENTAL – CPAA

En ejercicio de sus facultades legales, conferidas por la Ley 1124 de 2007, el Decreto 1150 del 2008 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1881 del 08 de noviembre de 2019, se dio inicio al proceso de convocatoria y elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental.

Que mediante comunicación No. 2019-00327 de fecha 10 de diciembre de 2019 el Juzgado 05 Administrativo Sección Primera - Bogotá notificó a este Consejo Profesional de Administración Ambiental, acción de tutela de radicado 2019-00317-00, siendo accionante: **GONZALO MORENO PARRA** y accionado el **CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**.

Que el Juez Constitucional de Tutela, en su auto admisorio, no ordeno la suspensión del procedimiento para la elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA- señalados en el Artículo 1 del Decreto 1150 de 2008 numerales 1.2., 1.3., y 1.5.

Que mediante Sentencia No. 140 de fecha 18 de diciembre de 2019, el Juez Quinto Administrativo (oral) del Circuito Judicial de Bogotá, declara improcedente la acción constitucional y negó las pretensiones del accionante **GONZALO MORENO PARRA**.

Que el Consejo Profesional de Administración Ambiental, suspendió administrativamente el procedimiento de elección para reorganizar el cronograma, una vez se diera respuesta de fondo y en debida forma, según los preceptos de la Ley 1437 de 2011, al señor **GONZALO MORENO PARRA**, sobre su reclamación de exclusión de la lista de postulados de los representantes de los egresados.

Mediante Resolución 1972 de fecha 19 de diciembre de 2019, se da respuesta al señor **GONZALO MORENO PARRA** y se otorga recurso de reposición frente a la decisión adoptada.

Que conforme a la Resolución 1881 del 08 de noviembre de 2019, las reclamaciones debían efectuarse el día 02 de diciembre de 2019 y frente a las inscripciones de postulados de los representantes de las Universidades Públicas y Privadas, **no se presentó reclamación alguna** y las votaciones electrónicas de esta elección se realizaron el día 02 de diciembre de 2019, según el cronograma publicado.

Que el resultado de las elecciones dio como resultado la elección como representante de las Universidades privadas al Decano de la **Universidad Sergio Arboleda**, **JORGE ENRIQUE GARZÓN RODRÍGUEZ**, quien se identifica con



EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL –CPAA–

cedula de ciudadanía número 19479667 y como representante de las Universidades Públicas, al Decano de la **Universidad Tecnológica de Pereira, LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ**, quien se identifica con cedula de ciudadanía número 10110932.

Que es necesario continuar con el proceso de elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental determinado en la Resolución 1881 del 08 de noviembre de 2019, para los consejeros electos.

Que es necesario suspender el proceso de elección del representante de los egresados ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental, hasta tanto se resuelva la segunda instancia de la acción de tutela presentada por **GONZALO MORENO PARRA** y el recurso de reposición de otorgado en la Resolución 1972 del 19 de diciembre de 2019.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

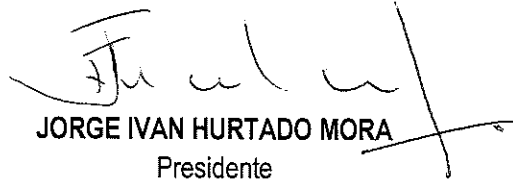
ARTICULO PRIMERO: Reanúdese el procedimiento para la elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- señalados en el Artículo 1 del Decreto 1150 de 2008 numerales 1.2., 1.3., conforme a lo dispuesto en la Resolución 1881 del 8 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspéndase hasta el día 24 de enero del año 2020, el proceso de elección del representante de los egresados al Consejo Profesional de Administración Ambiental y partir de esta fecha, fijese cronograma para reanudar el proceso de elección con los postulados inscritos y habilitados, según las decisiones Administrativas y Judiciales señaladas en esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el cronograma de la Convocatoria de elección de los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental de la Resolución 1881 del 8 de noviembre de 2019, respecto de los representantes de las Universidades Publicas y Privadas, el cual hace parte de la presente Resolución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,


Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).


JORGE IVAN HURTADO MORA
Presidente

Consejo Profesional de Administración Ambiental –CPAA–

Anexo 1: Cronograma de Actividades

Elaboró: Alexander Guevara Pérez – Abogado SEP Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 

Revisó: Nidia Salazar Rodríguez – Representante Legal CPAA 

Aprobó: Jorge Iván Hurtado Mora – Presidente CPAA

CRONOGRAMA CONVOCATORIA AÑO 2019 - CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - CPAA - REORGANIZACION DE CRONOGRAMA

ETAPA 4: VOTACIONES

Item	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	REGISTRO
1	Reunión Extranordinaria CPAA	Consejo Profesional de Administración Ambiental	12/12/2019	Aprobacion de reorganizacion de cronograma Convocatoria 2019 Resolución 1881 de 2019 y continuación del proceso
2	Reunión Extranordinaria CPAA	Jurídico: Proyectar acto administrativo a través se reinicia la convocatoria a través de la Resolución 1973 de fecha 23 de diciembre de 2019, CPAA: Realizar publicación a través de página web Min Ambiente y correo electrónico convocatoria.	23/12/2019	Acto Administrativo - Resolución CPAA de fecha 23 de diciembre de 2019
3	Publicación de Acto Administrativo	Jurídico: Proyectar acto administrativo a través se reinicia la convocatoria a través de la Resolución 1973 de fecha 23 de diciembre de 2019, CPAA: Realizar publicación a través de página web Min Ambiente y correo electrónico convocatoria.	24/12/2019	Publicación de acto administrativo de decanos
4	Publicación de resultados votaciones decanos	Consejo Profesional de Administración Ambiental Publicación a través de correo electrónico y página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	24/12/2019	Publicación de Lista de Resultados
5	Designación Miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental Electos. Representante de las Universidades Publicas y de las Universidades Privadas.	Jurídico: Proyectar acto administrativo a través del cual se designa a los representantes de las Universidades Publicas y Privadas por un término de dos años. Notificar a través de correo electrónico a los representantes de las Universidades Publicas y Privadas elegidos, el acto administrativo de designación como Consejeros del Consejo Profesional de Administración Ambiental.	23/01/2020	Designación de Miembros de las Universidades Publicas y Privadas.
6	Poseción Miembros CPAA electos	CPAA: Proyectar Acta de posesion de los representantes del CPAA, por un periodo de dos años.	31/01/2020	Publicación acto administrativo a través del cual se designe a los representantes del CPAA, por un periodo de dos (2) años.

CPAA
N. S. R.

